

La inclusión de los estudios afrocolombianos en la escuela colombiana. La lucha por una educación no racista

A inclusão dos estudos afro-colombianos na escola colombiana.
A luta por uma educação não racista

The inclusion of afro-colombian studies in the colombian school.
The fight for non-racist education

Dossier | Dossiê

Fecha de recepción
Data de recepção
Reception date
19 de julio de 2018

Fecha de modificación
Data de modificação
Modification date
20 de agosto de 2018

Fecha de aceptación
Data de aceitação
Date of acceptance
26 de octubre de 2018

Elizabeth Castillo Guzmán
Universidad del Cauca
Cauca / Colombia
elcastil@gmail.com

José Antonio Caicedo
Universidad del Cauca
Cauca / Colombia
joseantoniocaic@gmail.com

Resumen

En 1977 durante el Primer Congreso de las Culturas Negras de las Américas se proclamó la necesidad de incluir los estudios de las culturas afroamericanas en nuestros sistemas escolares. Posteriormente, a finales del siglo XX las organizaciones de comunidades negras reclamaron algunas normas para iniciar la enseñanza de los estudios afrocolombianos en el sistema escolar. Actualmente enfrentamos un escenario complejo y paradójico. De una parte, los estudios afrocolombianos constituyen un campo de saber experto que se cultiva de modo especial en disciplinas como la antropología y la historia, y cuyo lugar de producción se sitúa en las principales universidades y centros de investigación del país. De otra parte, el modelo curricular estandarizado que rige en nuestro país no incluye los estudios afrocolombianos, aunque la política multicultural haya reconocido su obligatoria enseñanza en todas las escuelas y centros educativos de Colombia.

Palabras clave: culturas negras, afrocolombianidad, escuela, racismo, política educativa.

Referencia para citar este artículo: Castillo Guzmán, E., y Caicedo, J. (2019). La inclusión de los estudios afrocolombianos en la escuela colombiana. La lucha por una educación no racista. *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 7 (1), 139-149.

Resumo

Em 1977, durante o Primeiro Congresso de Culturas Negras das Américas, foi proclamada a necessidade de incluir os estudos das culturas afro-americanas em nossos sistemas escolares. Mais tarde, no final do século XX, as organizações de comunidades negras exigiram algumas regras para iniciar o ensino de estudos afro-colombianos no sistema escolar. Estamos, atualmente, enfrentando um cenário complexo e paradoxal. Por um lado, os estudos afro-colombianos constituem um campo de conhecimento especializado que é cultivado de maneira especial em disciplinas como antropologia e história, e cujo local de produção está localizado nas principais universidades e centros de pesquisa do país. Por outro lado, o modelo curricular padronizado que prevalece em nosso país não inclui os estudos afro-colombianos, embora a política multicultural tenha reconhecido seu ensino obrigatório em todas as escolas e centros educacionais da Colômbia.

Palavras-chave: culturas negras, afro-colombianidade, escola, racismo, política educativa.

Abstract

In 1977, during the First Congress of Black Cultures of the Americas, the need to include studies of African-American cultures in our school systems was proclaimed. Later, at the end of the 20th century, the organizations of black communities demanded some rules to start the teaching of Afro-Colombian studies in the school system. We are currently facing a complex and paradoxical scenario. On the one hand, Afro-Colombian studies constitute a field of expert knowledge that is cultivated in a special way in disciplines such as anthropology and history, and whose place of production is located in the main universities and research centers of the country. On the other hand, the standardized curricular model that prevails in our country does not include Afro-Colombian studies, although multicultural politics has recognized its mandatory teaching in all schools and educational centers in Colombia.

Key words: black cultures, afro-colombianidade, school, racism, educational policy.

TENSIÓN INICIAL

Colombia ocupa el segundo puesto continental en cuanto a presencia demográfica de población afrodescendiente. Su desenvolvimiento como nación cuenta con una importante historia de movilizaciones políticas de comunidades negras en las que surman muchas formas de lucha por la libertad y la igualdad en derechos. Particularmente resalta a lo largo del siglo XX las batallas de líderes y

organizaciones negras y/o afrocolombianas por el asunto educativo y el racismo. Como lo señalan Castillo y Caicedo (2010), la segregación y la discriminación racial son elementos constitutivos de las primeras intervenciones públicas de las poblaciones negras en nuestro país, al mismo tiempo se ha configurado un ámbito de estudios denominados "afrocolombianos" que nutren de manera importante los debates sobre la historia, la cultura y el devenir de los y las descendientes de África en Colombia. Sin embargo, los estudios afrocolombianos se desenvuelven en dos escenarios distintos y a veces en tensión. De una parte, en el interior de las instituciones universitarias y académicas, y, de otra parte, en el mundo de la escuela. En el primer caso rige el canon de las disciplinas y la investigación científica. En el segundo plano se ubica la Cátedra de Estudios Afrocolombiano (CEA) confinada al mundo escolar y de los currículos de las ciencias sociales escolares.

LOS ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS COMO ACONTECIMIENTO

Los primeros antecedentes relacionados con el estudio de las poblaciones afrocolombianas datan de comienzos de los años cincuenta del siglo xx, en cabeza del padre Jose Rafael Arboleda, J Price Jr. y el antropólogo mulato Aquiles Escalante Polo. Formados todos con el historiador y antropólogo Melville J. Herskovits, quien es considerado el pionero de la afroamericanística, los primeros estudios se encargaron de identificar las presencias de la africanía en las culturas afrocolombianas. En el contexto de postguerra en Estados Unidos, la exacerbación de los discursos racistas en la ciencia y las migraciones de poblaciones de Europa Oriental, produjeron ataques hacia estos migrantes y las minorías étnicas, bajo el supuesto de defender a la población blanca como núcleo poblacional central de la sociedad norteamericana. Los estudios antropométricos de Herskovits con población afroamericana, contribuyeron a deslegitimar la categoría de raza como valor científico, dándole valor a las explicaciones culturalistas.

En este contexto surge la propuesta de este investigador de realizar un estudio por toda América, identificando los aportes de las poblaciones africanas en el continente, proyecto que dio paso a la institucionalización de la afroamericanística, que se encargaría de identificar y analizar los aportes de África en América, a través de legados culturales, simbólicos y materiales. En Colombia esta perspectiva fue inaugurada por el antropólogo Jose Rafael Arboleda, quien había estudiado con el mismo Herskovits, a través de su estudio sobre la "Etnohistoria de los negros colombianos", y especialmente con su propuesta de investigación a comienzos de los años cincuenta para el estudio de las poblaciones afrocolombianas, consignado en su ensayo "Nuevas Investigaciones Afro-colombianas" de 1952, donde propone el estudio de la presencia de los negros en Colombia. Este ensayo representa una de las primeras aproximaciones a este campo. El trabajo histórico del Padre Arboleda abrió la pregunta por el estudio de la afroamericanística en Colombia y constituye en capítulo obligado en el repaso de este campo de investigación académica. Por otra

parte, Aquiles Escalante formado en el Instituto Etnológico Nacional y posgraduado en Estados Unidos, llevó a cabo la investigación sobre la comunidad de Palenque de San Basilio, publicado en 1954, rastreando los orígenes africanos de la cultura palenquera por medio de su lengua, su ritualidad, la forma de organización sociocultural, entre otros ámbitos, lo que le sirvió para demostrar la presencia de África en Palenque. La obra de Escalante es una de las primeras de afroamericanista aplicada en Colombia. En la otra orilla del océano, los estudios del chocoano Rogerio Velásquez Murillo abrieron un nuevo capítulo en lo referido a la descripción de las culturas de la gente negra del litoral pacífico, trabajo con el cual se produjeron los bosquejos etnológicos que hoy sustentan los estudios de las culturas afropacíficas en Colombia. Sin embargo, fue en los años setenta, en un contexto histórico marcado por la vigencia del marxismo y la ecología cultural, en consonancia, y a veces en articulación con la "entrada en vigencia de la afroamericanista" como perspectiva de análisis de las poblaciones negras en Colombia. La antropóloga Nina S. de Friedmann fundamentalmente, se convirtió en la "vocera" de esta propuesta a través de sus innumerables investigaciones sobre poblaciones mineras del pacífico y grupos poblacionales de la Costa Caribe.

En esta segunda etapa la antropología fue fructífera, particularmente los trabajos de Nina de Friedemann, especialmente en el Palenque de San Basilio de Cartagena, considerado un territorio emblemático de la africanía en Colombia. Un trabajo pionero al respecto fue el que realizó conjuntamente con Richard Cross, "Ma Ngombe: guerreros y ganaderos en Palenque," (1979), en el que se evidencia una mirada en profundidad de la vida cotidiana de esta comunidad. La tercera etapa se inicia en la década del ochenta dando continuidad al proceso académico del "negro" y se caracterizó por la reconfiguración de la disciplina antropológica y la radicalización como crítica a la invisibilidad. Tanto Nina, como su discípulo, Jaime Arocha, hicieron que los Estudios Afrocolombianos se constituyeran en una nueva línea de conocimiento de la realidad nacional, en base al aporte histórico y cultural de las comunidades de origen africano en nuestro país, dando paso a lo que se conoce como la "institucionalización de los Estudios Afrocolombianos", a través de investigaciones sistemáticas en las costas colombianas. Un aporte seminal del debate de los ochentas propuesto por Nina, Arocha y Escalante, fue la "denuncia" contra la invisibilidad del negro en la antropología.

Un cuarto y último período puede ser identificado a comienzos de la década del noventa con la promulgación de la ley 70 de 1993, y el uso práctico que va a tener el "saber experto afrocolombiano" en la justificación y soporte de legalidad y legitimidad para la titulación de los territorios colectivos de las comunidades ancestrales, especialmente en la región del Pacífico. En esta etapa proliferaron los estudios sobre las comunidades del pacífico, al punto que algunos académicos no dudaron en denominar el periodo del pacificocentrismo (Restrepo, 2003). En este panorama de más de medio siglo de surgimiento y consolidación de los Estudios Afrocolombianos, los investigadores han aportado a visibilizar la presencia de la diáspora africana desde

diversas ópticas, las cuales, no siempre han contribuido a legitimar los procesos organizativos de los y las afrocolombianas.

Los Estudios Afrocolombianos han transitado fundamentalmente en la esfera académica de las ciencias sociales, lo que hace todavía distante sus aportes al campo de la educación. Lo anterior se traduce en el hecho de que los líderes, docentes, jóvenes y gestores comunitarios involucrados con los procesos afrocolombianos mantienen relaciones distantes con los planteamientos que la academia ha realizado en esta materia, por lo que se hace necesario que el campo de investigación de los Estudios Afrocolombianos logre niveles operativos de cara a la formación de agentes que están por fuera de la academia o que su campo de aplicación no es la investigación o los saberes expertos sobre la afrocolombianidad.

UN ANTECEDENTE OBLIGADO: LOS ESTUDIOS DE LA CULTURA NEGRA

Los debates sobre el problema del racismo en Colombia se remontan a la década del setenta del siglo XX, cuando en diferentes regiones del país, algunos intelectuales negros, estudiantes universitarios, líderes y docentes iniciaron una ardua batalla por la visibilidad de los aportes culturales de los afrodescendientes a la nacionalidad colombiana, al considerar que este silenciamiento constituía una mirada incompleta y racista de la historia nacional. El antecedente más sobresaliente se presentó en Cali, durante el Primer Congreso de la Cultura Negra de las Américas, en 1978, cuando varios intelectuales negros y mestizos de varias partes del mundo, se reunieron para discutir alrededor de la reivindicación de la africanía como herencia cultural en las Américas, las desigualdades materiales producidas por el racismo en este continente, y la necesidad de visibilizar estos asuntos por medio de la oficialización de los Estudios de la Cultura Negra. En el discurso inaugural del congreso, el maestro Manuel Zapata Olivella (1998) se refería al asunto de la invisibilidad de la cultura negra en el ámbito educativo señalando la enorme necesidad de impartir en las escuelas un conocimiento veraz sobre la historia y las culturas descendientes de África en América. Con esta reflexión, Zapata instaló la siguiente proposición:

Oficializar los Estudios de la Cultura Negra

En el marco de las denuncias y recomendaciones, el Congreso de la Cultura Negra será enfático en exigir a los gobiernos de América, y muy en especial a los de Centro, Antillas y Sur América, la impostergable inclusión del estudio de la cultura negra en los pñsumes educativos en aquellos países donde la etnia nacional tenga el aporte africano como una de sus tres más importantes raíces. La delegación colombiana presentará una proposición para que oficialmente se incorpore la enseñanza de la Historia de África en la escuela primaria y secundaria, a la par de que se exija por parte de los profesores un mayor análisis del significado de la presencia negra en nuestra comunidad

a través del proceso histórico desde su arribo e integración en la vida económica, social y cultural (Zapata, 1998:34)

Muchos intelectuales y movimientos transcontinentales sirvieron de inspiración para los discursos producidos en el Congreso de 1978, el cual estuvo dedicado a la figura del "poeta de la negritud" León Gotran Damas. Las movilizaciones contra el racismo se convirtieron en referentes políticos para escritores, artistas, poetas, humanistas y algunos estudiantes universitarios negros en ciudades como Pereira, Bogotá, Cali, Cartagena y Medellín, quienes reclamaban que en los centros universitarios no había cursos orientados al conocimiento de su historia. De ello da cuenta el surgimiento de diferentes grupos de estudio, centros de investigación y publicaciones en revistas, entre otras estrategias encaminadas a difundir la cultura negra y sus luchas internacionales por los derechos civiles. Mención especial merece el círculo de estudios Soweto, surgido en Pereira, del cual formaba parte Juan de Dios Mosquera, quien más tarde se constituyera en uno de los fundadores del movimiento Cimarrón. Cabe resaltar que las acciones políticas se manifestaron en una militancia intelectual interesada por dar a conocer y valorar los legados culturales africanos, otorgándole un sentido de diferenciación cultural y afirmación racial al asunto de la negritud en Colombia. Como lo ha reseñado Garcés Aragón(2008), entre 1975 y 1977 se celebró en las ciudades de Cali, Quibdó y Cartagena respectivamente, el primero, segundo y tercer Congreso de Negritudes en el país, además de otros encuentros regionales en Jamundí, Guacarí, Buenaventura y Puerto Tejada, en los cuales se trataron temas educativos, el aporte del negro a la cultura e historia del país y sus legados en el arte y la cultura. Estos primeros acontecimientos configuran el surgimiento de un embrionario movimiento de la negritud, sin antecedentes en la historia de las luchas políticas y los movimientos sociales en Colombia.

Las memorias producidas en relación con los discursos y las demandas políticas del movimiento de la negritud en Colombia, durante los años setenta y ochenta, contienen una serie de peticiones formales que expresaban las aspiraciones más contundentes de su ideario, entre las cuales se encuentran solicitudes ante los gobiernos de turno y las administraciones regionales y municipales, en materia de atención a las necesidades de las poblaciones negras, la inclusión de las propuestas del movimiento en los medios de comunicación, la ampliación de oportunidades laborales para los negros, la visibilización de la raíz africana en la educación básica y universitaria, a través de los Estudios de la Cultura Negra, como se las denominaba en ese momento; el acceso de estudiantes negros a las universidades, especialmente en las ramas de la medicina y la ingeniería; el reconocimiento de los derechos territoriales en las zonas baldías, y la reglamentación de instituciones de educación superior con perspectiva étnico-racial. Estos postulados, no del todo conocidos, constituyen la trayectoria histórica en relación con este tipo de exigencias del movimiento de la negritud, y que sólo parcialmente encontrarán trámite jurídico e institucional a inicios de los años noventa, una vez se reforma la constitución colombiana. De este modo puedo afirmar sin lugar a dudas que la lucha epistémica de la negritud ha contado con una larga duración anterior a las reformas

legislativas de la década de los noventa del siglo XX y por tanto permiten reconocer una insistencia histórica al sistema educativo nacional.

De acuerdo con Garcés Aragón (2008), las reclamaciones de las comunidades negras presentadas al gobierno a finales de la década de los años setenta, dieron como resultado la aprobación de una iniciativa en 1982 durante la administración del presidente Belisario Betancourt (1982-1986) para crear la Universidad del Pacífico, en el marco de un pleno de negritudes celebrado en las sesiones de la Asamblea de Cundinamarca, que según Agudelo (2005), se materializó mediante la ley 65 de 1988. Por lo tanto, estas expresiones organizativas y de militancia intelectual, serán la base de lo que en los años noventa se conocerá como el Movimiento Social de Comunidades Negras, en el cual confluirán líderes comunitarios, docentes, campesinos negros y pobladores urbanos, reivindicando su derecho a la tierra, a la participación política en las esferas institucionales y el conocimiento de su historia y cultura; este último aspecto se cristalizará con la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Lo anterior sugiere entonces, pensar los antecedentes de la lucha afrocolombiana como un proceso de articulación entre las reivindicaciones y sus acciones desde los años setenta y sus conquistas más evidentes en los noventa, en una continuidad dispersa en distintas coyunturas, que si bien es cierto, han estado determinadas por factores políticos, económicos e ideológicos específicos, constituyen una lucha persistente que no puede ser leída bajo momentos distanciados o como acciones anecdóticas; por el contrario, representan discursos, prácticas y exigencias inscritas en problemas estructurales de larga duración.

DE LOS ESTUDIOS DE LA CULTURA NEGRA A LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

El surgimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA), jurídicamente reconocido en la década de los noventa del siglo XX (1998), es el resultado de una propuesta surgida tres décadas atrás cuando los militantes, intelectuales, profesionales, estudiantes y líderes negros, ya habían propuesto la necesidad de afectar una de las formas del racismo epistémico a través del conocimiento de las culturas negras de América y del África en todos los niveles de la educación. También debe decirse, que el decreto reglamentario de la CEA, al igual que muchas otras conquistas de orden jurídico, son antes que todo, elementos constitutivos de la experiencia de la diáspora afrocolombiana y sus batallas contra los vestigios del colonialismo como el racismo.

Conscientes del ocultamiento e invisibilización producida desde las prácticas del saber escolar en campos como las ciencias sociales, intelectuales, líderes y organizaciones afrocolombianas se dieron a la tarea en los años noventa, de luchar por un reconocimiento jurídico que atendiera esta situación. Es así como en el marco de la Ley 70 de Comunidades Negras expedida en 1993, además de lo referido a la titulación de los territorios colectivos, se aborda de manera central en los artículos 34 y 35 el tema de los derechos culturales relacionados con el sistema escolar colombiano:

ARTÍCULO 34. La educación para las comunidades negras debe tener en cuenta el medio ambiente, el proceso productivo y toda la vida social y cultural de estas comunidades. En consecuencia, los programas curriculares asegurarán y reflejarán el respeto y el fomento de su patrimonio económico, natural, cultural y social, sus valores artísticos, sus medios de expresión y sus creencias religiosas. Los currículos deben partir de la cultura de las comunidades negras para desarrollar las diferentes actividades y destrezas en los individuos y en el grupo, necesarios para desenvolverse en su medio social.

ARTÍCULO 42. El Ministerio de Educación formulará y ejecutará una política de etnoeducación para las comunidades negras y creará una comisión pedagógica, que asesorará dicha política con representantes de las comunidades. (Congreso Nacional de la República, 1993: 12).

La intención de afectar el sistema educativo fue posible por las demandas de intelectuales, líderes, estudiantes y profesionales comprometidos con los derechos de las poblaciones de origen africano, quienes a través de organizaciones de base lograron incidir en materia política y normativa como con la creación de una instancia de comunidades negras al interior del Ministerio de Educación Nacional denominada Comisión Pedagógica Nacional (CPN). Con la entrada en función de la CPN se promovió en 1998 la reglamentación del decreto 1122, con el cual se estableció la obligatoriedad de la Cátedra de Estudios Afrocolombiano (CEA), como una alternativa concreta para enfrentar el racismo escolar. En ese sentido, la reglamentación del 1122 puede ser interpretado como un verdadero intento de reforma al sistema educativo colombiano por la vía curricular y pedagógica, y en la perspectiva de diversidad étnica y cultural, pues el espíritu que contiene el decreto claramente incide en el conjunto de los lineamientos curriculares de la nación. Igualmente, como la primera intervención en política educativa por parte de las comunidades negras del país, que determina en su artículo 1:

Todos los establecimientos estatales y privados de educación formal que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos proyectos educativos institucionales la Cátedra de Estudios Afrocolombianos atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 70 de 1993 y lo establecido en el presente decreto (Ministerio de Educación Nacional, 1998:2)

De esta manera se otorgó el carácter de obligatoriedad en todos los centros educativos del país, tanto públicos como privados, mandato que, si bien ha abierto las condiciones de posibilidad para su implementación, no constituye una prenda de garantía; y por el contrario ha sido el tesón y la convicción de algunos docentes quienes han impulsado su implementación, en condiciones solitarias en muchos casos. Ahora, es claro que la obligatoriedad de la CEA en el sistema educativo nacional dio lugar a un proceso sin antecedentes en las políticas curriculares

del país, al incluir el conocimiento y estudios de la afrocolombianidad, su historia y su cultura, en la política oficial de conocimiento.

Posteriormente, el Plan Nacional de Desarrollo para las Comunidades Negras formulado para el período 2002-2006, estableció: “el desarrollo de la etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el Sistema Educativo Nacional, en la búsqueda de la consolidación de una educación pertinente para estas poblaciones y para el desarrollo del multiculturalismo de la nación”, lo cual constituía un asunto de vital importancia.

Reconocimientos jurídicos como el decreto en mención, materializaron una larga etapa de lucha política, intelectual y organizativa, llevada a cabo por individuos y colectivos a lo largo del siglo XX. En términos generales, se podría decir que en sus comienzos fueron dos las principales apuestas políticas y pedagógicas de la CEA, a saber: en primer lugar, persistir en la lucha contra la invisibilización histórica del negro¹, y su exclusión en el presente, pero en este caso, focalizando esa lucha en el sistema escolar nacional y en segundo lugar, combatir el racismo epistémico promulgado por la concepción homogenizante de la escuela colombiana, es decir, representaciones y discursos estereotipados que circulan en condiciones de saberes escolares, y que dado su lugar de enunciación, producen el efecto de conocimiento socialmente legitimado.

En consecuencia, la CEA devino como un mecanismo concreto para combatir las diferentes expresiones del racismo escolar como escenario reproductor de prácticas y representaciones negativas sobre los afrodescendientes. En ese sentido, la lucha contra el racismo y la invisibilidad, representaron los objetivos políticos, epistémicos y pedagógicos propuestos inicialmente, los cuales se expresaron en los lineamientos curriculares de 1999 producidos por la Comisión Pedagógica Nacional y asumidos como parte de la política nacional por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Aunque los lineamientos curriculares producidos en 1999 se presentaron como una propuesta flexible y localizada en el área de las ciencias sociales, puede decirse que los avances de la CEA son lentos, pues prevalece un imaginario pedagógico de hegemonía escolar mestiza. Pese a estas limitaciones, en algunos centros educativos del país, la CEA ha tenido impactos positivos, especialmente en el ámbito de las comunidades afrocolombiana donde se ha asumido este proyecto como un punto central en las experiencias afectación subjetiva de maestros afrocolombianos y en los procesos pedagógicos y curriculares que han transformado relativamente el mundo cotidiano de las escuelas.

El surgimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos a finales del siglo XX representa un hecho inédito en el continente y reviste especial importancia en el debate sobre la interculturalidad en la educación colombiana, por tratarse de la primera incidencia en materia curricular de corte “intercultural” proveniente de la agencia de organizaciones afrocolombianas. Si bien es cierto que la implementación de la CEA está subordinada a los afanes de “calidad” de las políticas neoliberales de competencias y pruebas censales, la insistencia de los activistas y del movimiento afrodescendiente en Colombia durante estas dos décadas han permitido algunos logros destacables, sobre todo en ciudades como Bogotá², donde día a día crece y se tensiona

¹ Tema sobre el cual la antropóloga Nina S. de Friedmann llamaba la atención en los años setenta para denunciar la negación de los pasados afrodescendientes en los estudios de la disciplina antropológica.

aún más la vida en aulas multiculturales. Igualmente, como lo ha señalado Caicedo (2011) este proceso hizo posible, entre otras cosas, el surgimiento de las pedagogías de la afrocolombianidad en escenarios donde nunca antes habría sido posible dar lugar y trámite curricular a ciertos saberes provenientes de la tradición africana en Colombia. Se suma también la emergencia de textos escolares producidos para orientar al magisterio colombiano en esta tarea de implementar la CEA para lo cual no son preparados en las facultades de educación ni en las escuelas normales, pues como los han mostrado algunas investigaciones (Castillo, 2011) la política de formación docente en Colombia sigue de espaldas a esta tarea y se mantiene en una práctica de racismo epistémicos en sus currículos oficiales. Finalmente queremos destacar el surgimiento de una experiencia en educación superior que retoma los fundamentos de la CEA y crea en la Universidad del Cauca, la Cátedra Afrocolombiana como parte de la oferta curricular para el estudiantado de todos los programas de pregrado. Este proyecto lleva ya tres años de implementación y ha logrado impactar a una comunidad de 200 jóvenes que semanalmente acuden a las clases que se imparte en el marco del programa de Formación Socio-Humanística (FISH) aprobado como componente obligatorio en la formación profesional de las nuevas generaciones.

Podemos señalar de nuevo que los estudios afrocolombianos académicos y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos caminan por senderos paralelos, pues una y otra experiencia responde a razones y motivaciones distintas. El estudio de las culturas afrocolombianas como objeto de las disciplinas sociales, especialmente la antropología y la historia, adquiere cada vez mayor incidencia en la educación de pregrado y posgrado. De otra parte, la lucha por superar el racismo y la marginalidad histórica de la gente afrodescendiente en el mundo del currículo es la vocación de la CEA y en su desenvolvimiento se enfrenta a las diferentes talanqueras de un sistema educativo empobrecido y monocultural en el cual los estudios afrocolombianos no representan un campo importante en el debate sobre la calidad educativa. Quienes detentan la experticia en el campo de los estudios afrocolombianos están alejados del mundo escolar y quienes están en el mundo de la enseñanza de las ciencias escolares en Colombia no tienen la formación requerida para atender la dimensión de la CEA en las aulas. Zapata Olivella no se equivocaba al plantear la urgencia de oficializar los estudios afroamericanos en nuestras escuelas, pero no alcanzó a conocer la reducción de la escuela al mercado y las competencias. ,

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caicedo, A. (2009). Historia oral como opción política y memoria política como posibilidad histórica para la visibilización étnica por otra escuela. *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín (, v. 20, n. 52) 27-43, 2009.
- Castillo, E. (2011). La letra con raza entra. Racismo, textos escolares y escritura pedagógica afrocolombiana, *Revista Pedagogía y Saberes* (34), 61-73.

² En este caso es importante hacer mención de dos procesos emblemáticos. De un lado la realización anualizada del Seminario "África en la Escuela" que bajo la dirección de la investigadora y activista afrocolombiana María Isabel Mena, viene promoviendo desde hace 15 años un espacio de beta y formación docente en torno a la implementación de la CEA en Bogotá fundamentalmente. En segundo lugar, debemos mencionar las acciones que desde la Secretaría de Educación del Distrito Capital se han impulsado desde hace 10 años con referencia a la CEA. Si bien cada gobierno de turno define la centralidad o marginalidad de la CEA en la agenda de la educación pública en Bogotá, es un hecho que desde el año 2000 se han invertido recursos, se han promovido acciones y programas y/o se han producido lineamientos u orientaciones a los establecimientos educativos de Bogotá con referencia a la CEA.

- Castillo, E. y Caicedo A. (2008). *La educación intercultural bilingüe. El caso colombiano*. Buenos Aires: Fundación Laboratorio de Políticas Públicas, 2008.
- Colombia, Congreso Nacional de la República de Colombia (1993). Ley 70 de comunidades negras, Bogotá, Imprenta Nacional.
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional (1998). Decreto 1122. Lineamientos de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, Ministerio de Educación Nacional.
- Garcés, D. ,(2008). *La etnoeducación afrocolombiana. Escenarios históricos y etnoeducativos, 1975-2000*. Cali: Editorial Valformas Ltda, 2008.
- Zapata, M. (1998). ,Nueva era para la identidad de América. Memorias Congreso de la Cultura Negra de Las Américas. :l., 1998, . Discurso de apertura. Cali: Fundación Colombiana de Investigaciones Folclóricas/Unesco, 1998 19-21.